

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 25 de abril de 2025, se celebra **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de ALMACENADORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO**, que atienden los accionistas que detentan el 100% CIENTO POR CIENTO de las acciones en que se divide a la fecha el capital social de la citada sociedad, DON ALBERTO MANUEL CABEZUT MADARIA y DON ALBERTO LUCIO CABEZUT ALBIN.

El secretario del consejo de administración LIC. FEDERICO MANUEL VILLELA RAMOS deja constancia para los efectos a que haya lugar, de la presencia de los accionistas tenedores del 100 % (cien por ciento) de las acciones en que se divide a la fecha el capital social, una vez realizado por el propio secretario, el escrutinio correspondiente.

El secretario deja constancia asimismo, de que asiste el comisario de la sociedad C.P.C. MARÍA TERESA BASTIDAS YFFERT y el director general de la misma, LIC. RAÚL ALBERTO MILLÁN FLORES.

Preside la sesión Don Alberto Lucio Cabezut Albín en su carácter de presidente del consejo de administración y ocupa la secretaría el Lic. Federico Manuel Villela Ramos, quien es secretario de dicho consejo.

El presidente declara legalmente instalada la asamblea, pasándose a tratar sucesivamente los puntos que integran el orden del día, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, INCLUYENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DESPUÉS DE OIDO EL INFORME DEL COMISARIO DE 25 DE MARZO DE 2025.

Se toma nota del informe del consejo de administración correspondiente al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024, mismo informe que rinde el presidente de dicho consejo.

A continuación se tomó nota, asimismo, del informe rendido por la C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert, en su carácter de comisario de la compañía, con respecto al ejercicio mencionado.

Acto seguido, se dieron comentarios y explicaciones por el presidente y director general, así como por el comisario de la sociedad, en relación con el contenido del referido informe y las cifras que integran los estados financieros dictaminados por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024 y dieron también contestación a todas aquellas preguntas que sobre el particular consideraron pertinente formular los accionistas de la sociedad, en el entendido de que los estados financieros, que fueron dictaminados por el auditor externo de la sociedad, están sujetos a los ajustes que determine la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores y que resulten, en su caso, de la revisión practicada a dichos estados financieros por ese organismo.

Asimismo, se tiene en consideración como es incluso del conocimiento de los accionistas, que los estados financieros se encuentran auditados y dictaminados y se presentan a las autoridades competentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de conformidad con las disposiciones aplicables del Código Fiscal de la Federación.

Visto lo anterior en relación con el informe del consejo de administración y los estados financieros relativos al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024, dicho informe, así como los estados financieros mencionados y el informe del comisario, quedaron aprobados por unanimidad de votos de los accionistas, ordenándose se agregue un ejemplar de dicha documentación al duplicado de la presente acta.

Queda también acordado unánimemente por los accionistas, que la aprobación de los estados financieros, que fueron dictaminados por el auditor externo de la sociedad, está sujeta a los ajustes que en relación con dichos estados financieros determine en su caso la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con motivo de la revisión de los mismos que practique en términos de las disposiciones aplicables, facultándose al presidente del consejo de administración para que lleve a cabo en su caso, dichos ajustes y si lo llega a estimar necesario, convoque a los accionistas de la sociedad para someterlos a su consideración.

II. RESOLUCIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por unanimidad de votos de los accionistas presentes, se tomó el siguiente acuerdo con relación a los resultados que arrojan los estados financieros dictaminados por el auditor externo de la sociedad, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

Realizar el registro contable correspondiente al traspaso de las utilidades del periodo a resultados del ejercicio 2024.

Esta aplicación de resultados está sujeta a los ajustes financieros del ejercicio de 2024, que puedan derivar de la revisión de los mismos por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

III. NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO.

Con respecto a este punto del orden del día, se consideró la propuesta del presidente a esta asamblea, con respecto a la designación y/o ratificación de los integrantes del consejo de administración y del comisario.

Vista la anterior propuesta del presidente y después de comentar y deliberar sobre el particular, los accionistas resolvieron por unanimidad de votos ratificar a las siguientes personas como miembros del consejo de administración de la sociedad, quedando entonces integrado dicho consejo de la siguiente manera:

CONSEJEROS

Don Alberto Lucio Cabezut Albin	Presidente
Don Alberto Manuel Cabezut Madaria	Consejero propietario
Don Francisco Javier Armida Graham	Vocal
Don Jorge López Morton	Vocal
Don Vicente Ariztegui Andreve	Vocal
Don Carlos Morodo Santisteban	Vocal
Lic. Federico Manuel Villela Ramos	Secretario

La anterior ratificación incluye desde luego, a los consejeros independientes, señores Francisco Javier Armida Graham, Vicente Ariztegui Andreve, Jorge López Morton y Carlos Morodo Santisteban.

Los consejeros anteriormente mencionados continuarán en funciones a partir de esta fecha y hasta en tanto sus sucesores tomen posesión del cargo.

Por unanimidad de votos de los accionistas presentes, fue ratificado como comisario de la sociedad, la C.P.C. María Teresa Bastidas Yffert, quien continuará en funciones a partir de esta fecha y hasta en tanto su sucesor tome posesión del cargo.

Se hace constar que los consejeros y el comisario anteriormente mencionados, ya han aceptado sus cargos.

IV. DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL COMISARIO, POR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO.

Por unanimidad de votos de los accionistas, se facultó al presidente del consejo de administración, para determinar la cuantía de los honorarios que percibirán por el desempeño de su cargo, los consejeros y el comisario de la sociedad.

V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACTOS EJECUTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DURANTE EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Por unanimidad de votos de los accionistas, se acordó aprobar sin reserva alguna, la gestión de los consejeros y el comisario, durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

VI. DELEGADOS DE LA ASAMBLEA.

Por unanimidad de votos de los accionistas presentes, se acordó nombrar Delegados de la asamblea a los señores Alberto Lucio Cabezut Albin, Federico Manuel Villela Ramos, Iván Jesús Quevedo Landeros y Daniel Enrique Barrera Spíndola, para que, conjunta o

separadamente, realicen todos los actos y gestiones que sean necesarios para la protocolización y registro del acta de la presente asamblea, en lo que resulte procedente.

VII. REDACCIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se suspendió momentáneamente la sesión, para redactar por duplicado la presente acta que, fue aprobada por unanimidad de votos de los accionistas presentes y la firman para constancia, el presidente, el secretario y el comisario.

ALBERTO LUCIO CABEZUT ALBIN
PRESIDENTE

FEDERICO MANUEL VILLELA RAMOS
SECRETARIO

MARIA TERESA BASTIDAS YFFERT
COMISARIO

SIN TEXTO